



Rogelio Del Prado Flores  
CICA, Facultad de Comunicación  
rogelio.delprado2@anahuac.mx



María Cristina Rodríguez García  
Estudiante Doctorado en Investigación de la Comunicación  
macrisroga@yahoo.com.mx

## INTRODUCCIÓN

La migración internacional legal e ilegal se ha convertido en uno de los fenómenos de mayor relevancia y preocupación para las sociedades democráticas debido a los cambios sociales, políticos y económicos que genera. La Organización de las Naciones Unidas[1], en su reporte sobre la migración, señala que en las últimas décadas se han contabilizado alrededor de 175 millones de personas que residen en lugares diferentes al de su nacimiento.

En Europa han optado por medidas de contención y control, y por el establecimiento de criterios de selección para el ingreso a los países. En Estados Unidos y Latinoamérica se han tomado medidas de control e integración poco eficaces. Los esfuerzos de la sociedad civil han liderado las estrategias políticas para la integración y estabilización de las poblaciones migrantes legales e ilegales[2].

En cuanto a la migración y ciudadanía, se habla de un proceso de exclusión social como una señal de negación de la condición de ciudadanía[3], que requiere medidas urgentes de integración que no afecten a las comunidades receptoras[4]. En ocasiones, la migración se convierte en una exclusión que priva de beneficios, derechos y participación, que genera poblaciones sobrantes[5].

## MATERIAL Y MÉTODO

Se analizaron las páginas Web de tres ONGs de Estados Unidos y tres de México para identificar qué términos usan para nombrar a los migrantes, cómo describen el problema, y de manera general, qué proponen como líneas de acción.

## RESULTADOS

Las organizaciones de Estados Unidos identifican al programa en el sistema legal jurídico y se orientan a proponer acciones remediales.

Las organizaciones de México ubican el problema como desatención y negación de derechos y se enfocan en generar modelos de atención.

## DISCUSIÓN

Como problema legal, social o político, la migración puede entenderse desde la exclusión, como un fenómeno que genera un espacio simbólico de incertidumbre y vulnerabilidad. Este no reconocimiento pleno se refleja en una fragmentación entre nacionales y extranjeros, entre legales e ilegales o entre ciudadanos plenos y no ciudadanos. Es necesario reflexionar la forma de entender la ciudadanía, donde el estatus jurídico y legal no sea impedimento para el desarrollo de todas las personas.



País	ONG	Términos usados	¿Qué causas identifican del problema de la migración?	Resoluciones que propone
Estados Unidos	Consejo Nacional de la Raza, ahora UnidosUS	Dreamers	Discriminación y negación de acceso a derechos civiles	Lucha política por el reconocimiento de derechos de los latinos
		Indocumentados / inmigrantes	Falta de condiciones benéficas que igualen el estatus jurídico	Otorgamiento de estatus de ciudadanos a dreamers e indocumentados
	The National Immigration Law Center (NILC)	Inmigrantes de bajos ingresos	Derechos constitucionales no reconocidos, falta de apoyo para obtención de ciudadanía	Promoción del derecho al desarrollo de los migrantes
		Sistema legal de inmigración	Ineficacia de un sistema de inmigración que impide integración plena: ingreso insuficiente, falta de acceso a cuidados de salud, leyes de protección contra deportación injusta y defensa legal	Reforma de leyes que otorgue un camino claro para la plena integración de los migrantes
	The National Immigration Forum	Empleado inmigrantes elegibles	Barreras que impiden que migrantes elegibles para la ciudadanía no apliquen: desafíos económicos, lenguaje y la falta de entendimiento del proceso de naturalización.	Entrenamiento y educación de migrantes y comunidades receptoras para el desarrollo de habilidades para
		Políticas federales de inmigración responsable	Falta de un sistema que integre a los migrantes como fuerza productiva importante del país.	Desarrollo de un sistema legal y fiscal que permita el crecimiento económico de trabajadores migrantes legales e ilegales
México	Sin Fronteras IAP	Personas migrantes	Inatención a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad	Modelo de atención para mejorar el bienestar físico, psicológico y social de la población migrante
		población migrante y sujeta de protección internacional	Falta de una cultura inclusiva y de protección de derechos de los migrantes	Eliminación de las practicas de detención migratoria en Mexico y la implementación de alternativas
	Servicio jesuita a migrantes México	Personas migrantes, sus familias y comunidades	Realidad estructural que empobrece y excluye a los migrantes	Fortalecimiento de la capacidad de atención, que los migrantes tengan condiciones de seguridad y humanas para cruzar el territorio mexicano
		Servicio a los migrantes y la defensa y promoción de sus derechos humanos	Hombres y mujeres que son obligados a dejar su patria, amigos y familias en búsqueda de una mejor vida	Referente dentro de las instituciones de defensa de derechos de los migrantes. Fortalecimiento de capacidad de atención, que los migrantes tengan condiciones de seguridad y humanas para cruzar el territorio mexicano
	Comisión Nacional de Derechos Humanos	Personas migrantes	Condición migratoria irregular	Guías y orientaciones para protección de derechos de los migrantes.
		Migración transfronteriza	Sistema que permite violaciones al derecho a la migración	Fortalecimiento de sistemas que promuevan la migración digna y defensa ante violaciones de derechos de los migrantes

Cuadro 1. Análisis de términos usados por ONGs de México y Estados Unidos para referirse a migrantes, problema que identifican y acciones que proponen.

## REFERENCIAS

- Organización de las Naciones Unidas. International Migration Report 2002, New York, ST/ESA/SER.A/220.
- Pardo F. (2014). Enfrentando las políticas de integración y de ciudadanía: migrantes latinoamericanos en la ciudad europea. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. 2014;59(220):295-316.
- García CN. Consumidores y ciudadanos, México: Editorial Grijalbo; 1995.
- Vargas M. Ciudadanía e inmigración: La nueva frontera entre la pertenencia y la exclusión. LiminaR, 2011;9(1), 48-56. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272011000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100005&lng=es&tlng=es).